

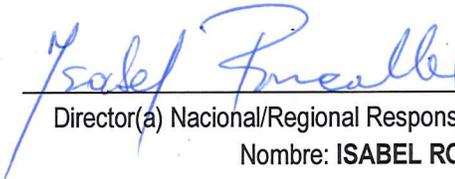
FORMULARIO JUSTIFICACIÓN TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA

Dirección Nacional/Regional: AYSÉN	
Contratista: JORGE ANTONIO GAMÍN CUYUL	Rut: 13.826.448-3
Fecha: 28 JUNIO 2019	

Fundamento de Justificación:

Tal como aparece en los documentos de la Licitación N°1 con fecha 17 de mayo 2019, se invita a: CONSTRUCTORA CRISTI LTDA., CESAR MONASTERIO, SOCIEDAD CONSTRUCTORA JCV LTDA., PATAGÓN SERVICIOS INTEGRALES SPA., SEBASTIÁN BOSSEL, MARTÍN POLONI, JORGE GAMÍN y HUMBERTO SEPÚLVEDA. Se recibe la única oferta de JORGE GAMÍN con fecha 29 de mayo 2019, la cual es admisible y cuyo monto ofertado es de \$86.416.446. Sin embargo, se declara la licitación desierta por no ser conveniente a los intereses de la institución, según acta de adjudicación con fecha 4 de junio 2019. Se estudia posibilidad de Trato directo al no existir más interesados en participar en esta obra, acogiéndonos al numeral 1 del punto "Justificación Trato o Contratación directa" del procedimiento de contratación de obras PO-MA203 versión 9, que indica lo siguiente: "En licitaciones de obras hasta UF 10.524, por no haberse presentado interesados en el proceso de licitación privada o por haberse declarada desierta la licitación, o inadmisibles las ofertas recibidas." Se solicita nuevo presupuesto a JORGE GAMÍN y SEBASTIÁN BOSSEL, siendo el único interesado el contratista JORGE GAMÍN quien entrega un segundo presupuesto el día 13 de junio por el monto total de \$83.823.686, cuya oferta se presenta para ser adjudicada, ya que ninguno de nuestros otros contratistas registrados está interesado en ejecutar esta obra.

Nota: Indicar causal que justifica el Trato o Contratación Directa, según punto N° 5.2. del procedimiento de Contratación de Obras (PO-MA203).


Director(a) Nacional/Regional Responsable (Firma y timbre)

Nombre: ISABEL RONCALLO FANDIÑO



Autorización para causal N° 5 de Justificación Trato o Contratación Directa, establecida en procedimiento de Contratación de Obra.

Director(a) Ejecutivo(a) (Firma y timbre)

Nombre: _____